

PAÍS



Wellington Arnaud, en la reunión con dirigentes comunitarios de Haina. F. E.

Arnaud anuncia construcción de acueducto en Haina

HAINA. El director ejecutivo del Instituto Nacional de Aguas Potables y Alcantarillados (INAPA) se reunió con representantes de la comunidad del municipio de Haina, donde anunció el inicio de la construcción del acueducto de ITABO, con una inversión superior a los RD\$300 millones de pesos y con una capacidad de 300 LPS.

Wellington Arnaud dijo además que se realizan trabajos para eficientizar el servicio en las comunidades de Nigua, El Carril y Quita Sueño.

En la actividad, Arnaud presentó los trabajos que se están desarrollando para resolver el problema de agua potable que por más de 30 años ha afectado a estas comunidades.

"Estamos aquí reunidos porque tenemos un mismo fin y es que Haina y toda la provincia de San Cristóbal tenga agua potable" aseguró Arnaud.

"Ahora mismo estamos iniciando el acueducto de ITABO, el cual se retrasó unos cinco meses por motivos de la pandemia. En 10 meses este nuevo acueducto estará listo", precisó.

Arnaud dijo que el INAPA, como parte del Plan Nacional de Rescate que ejecuta en todo el país, trabaja arduamente en la ampliación de los acueductos Haina y El Carril-La Pared - Nigua.

Esta ampliación comprende los Campos de pozos Cambelen, Samangola y Camungui, y El Carril - La Pared- Itabo, Provincia San Cristóbal.

En la actividad se acordó realizar una mesa temática con los municipales y las autoridades locales para discutir y seguir buscando soluciones a los problemas de agua potable y saneamiento.

Al evento asistieron la gobernadora de la provincia, Pura Casilla; los diputados Otoniel Tejeda, Fran Junior Guerrero y Margarita Tejeda; los alcaldes Osvaldo Rodríguez, de Haina; Antonio Brito, del distrito municipal de Quita Sueño; Miguel Ángel Peña, de El Carril y Jorge Carela, de Nigua. ● elCaribe

Eted presenta avances en sus indicadores

LOGROS. Durante el período de gestión 2020-2022 la Empresa de Transmisión Eléctrica Dominicana (ETED) ha trabajado en los proyectos del plan de inversión 2021-2025 y se cumplieron otros correspondientes al período 2013-2020.

Martín Robles Morillo, administrador general, explicó que la orienta-

ción de la empresa hacia el logro de sus metas ha permitido alcanzar una puntuación promedio de 81.3% en los indicadores del Sistema de Medición y Monitoreo de la Gestión Pública (SMMGP), un 98% en el Índice de Transparencia, un 85% en el Índice de Contrataciones Públicas, un 78% en el ITICGE y un 52.49% en Normas Básicas de Control Interno.

Con respecto a las pérdidas de transmisión, estas se sitúan en un 1.83%, comparable con las mejores empresas de transmisión de la región, con 100% de disponibilidad de equipamiento de transmisión y 98% de disponibilidad en líneas.

"En alianza con los inversionistas privados que desarrollan proyectos de generación de fuentes renovables y térmi-

cas en la zona Norte, Sur y Este, hemos iniciado el proceso de diseño y construcción de cinco obras a 345 KV que permitirán conectar al Sistema Eléctrico Nacional con esos nuevos proyectos de generación de energía e interconectarán las tres zonas del país. Estas obras contribuirán significativamente con el transporte de toda la generación que se ha proyectado para los próximos años y conllevará una inversión superior a los RD\$17 mil 960 millones", dijo Robles Morillo.

Agregó que la institución trabaja en la expansión y transformación del sistema de transmisión eléctrico nacional.

Robles habló al encabezar el acto de ofrenda floral en el Altar de la Patria, con motivo del mes de la Patria. ● elCaribe



GOBIERNO DE LA
REPÚBLICA DOMINICANA

INSTITUTO NACIONAL DE BIENESTAR ESTUDIANTIL
INABIE

COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES

CONVOCATORIA A PROCEDIMIENTOS DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL

El Instituto Nacional de Bienestar Estudiantil (INABIE), en cumplimiento de las disposiciones de la Ley Núm. 340-06 sobre Compras y Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones, de fecha dieciocho (18) de agosto del año dos mil seis (2006), y sus modificaciones, convoca a todos los interesados, a presentar propuestas a los procesos de Licitación Pública Nacional para la **Contratación de los Servicios de Suministro de Raciones Alimenticias del Almuerzo Escolar y su Distribución en los Centros Educativos Públicos durante el período escolar 2022-2023 y 2023-2024**, llevado a cabo por el Instituto Nacional de Bienestar Estudiantil, Ministerio de Educación, modalidad Jornada Escolar Extendida, dirigido a Micro, Pequeñas y Medianas Empresas (MIPYMES) nacionales que presenten cocinas instaladas en:

PROVINCIA	REFERENCIA DEL PROCESO
San José de Ocoa	Proceso Núm. INABIE-CCC-LPN-2021-0025
El Seibo	Proceso Núm. INABIE-CCC-LPN-2021-0026
Hermanas Mirabal	Proceso Núm. INABIE-CCC-LPN-2021-0027
La Romana	Proceso Núm. INABIE-CCC-LPN-2021-0028
Peravia	Proceso Núm. INABIE-CCC-LPN-2021-0029
Monte Plata	Proceso Núm. INABIE-CCC-LPN-2021-0030
Valverde	Proceso Núm. INABIE-CCC-LPN-2021-0031
Barahona	Proceso Núm. INABIE-CCC-LPN-2021-0032
Puerto Plata	Proceso Núm. INABIE-CCC-LPN-2021-0033
Azuza	Proceso Núm. INABIE-CCC-LPN-2021-0034
Santo Domingo: municipio Santo Domingo Este.	Proceso Núm. INABIE-CCC-LPN-2021-0035

Los interesados en adquirir el Pliego de Condiciones Específicas, podrán descargarlo en la página web de la Institución www.inabie.gob.do o del Portal Transaccional de la Dirección General de Contrataciones Públicas (DGCP) www.comprasdominicanas.gob.do a partir del viernes 4 de marzo de 2022, a los fines de la elaboración de sus propuestas.

Las propuestas Técnicas y Económicas "Sobres A y B", serán recibidas exclusivamente a través del Portal Transaccional hasta las 09:00 a.m. del **miércoles 20 de abril de 2022**, y el día **lunes 25 de abril de 2022** a partir de las 9:00 a.m., se realizarán vía Streaming, los actos públicos de apertura ofertas técnicas (Sobre A). El día **martes 14 de junio de 2022**, se llevará a cabo, por la misma vía, a las 9:00 a.m., los actos públicos de apertura y lectura de la propuesta económica (Sobre B) de los oferentes que previamente hayan sido calificados.

Los interesados deberán estar inscritos en el **Registro de Proveedores del Estado**, administrado por la Dirección General de Contrataciones Públicas.

Victor Castro Izquierdo
Director Ejecutivo

PAÍS

Jean Alain pide sacar a 29 fiscales de caso



El exprocurador Jean Alain Rodríguez cumple prisión preventiva en Najayo. F.E.

PROCESO. El exprocurador Jean Alain Rodríguez, implicado en el caso Medusa, recusó ayer a 29 fiscales anticorrupción que están investigando su proceso, entre ellos a los procuradores adjuntos Yeni Berenice Reynoso y Wilson Camacho, para que en su lugar sean designadas otras personas.

Mediante una instancia remitida a la procuradora general de la Repú-

blica, Miriam Germán Brito, el exfuncionario, quien cumple prisión preventiva en Najayo, alega que estos fiscales nunca debieron manejar el caso, ya que cuando era procurador trabajaron juntos de manera directa, pues era su superior y además de que, agrega, no son objetivos. Además de Reynoso y Camacho, directores de Persecución del Ministerio Público y de la Procuraduría Especializada de Persecución de la Corrupción Administrativa (Pepca), respectivamente, la recusación también fue presenta-

da contra Mirna Ortiz, coordinada de Litigación de la Pepca; Juan Medina, inspector general del Ministerio Público, entre otros.

El imputado busca que estos y otros 25 fiscales sean inhabilitados de opinar y participar en todo tipo de diligencia procesal, interrogatorios, peticiones y celebración de audiencias referente a la investigación en su contra.

En la instancia, elevada a través de sus abogados, Jean Alain pide que dichos miembros del Ministerio Público sean apartados "con efecto inmediato" de la investigación, y que en consecuencia sean designados otros procuradores generales y fiscales que no hayan tenido relación laboral consigo, o que se designen abogados especiales, para la continuación de las investigaciones "con miras a garantizar la transparencia, el ejercicio del debido proceso y derecho a justicia".

Los abogados del imputado indicaron, en una nota de prensa, que "es de todos conocido la enemistad y resentimiento que poseen muchos de estos contra el exprocurador y está sola realidad debió ser suficiente motivo para que ellos se inhabilitaran en el caso".

Precisaron que la solicitud fue formulada de manera directa a Miriam Germán Brito aunque esté inhibida del caso, pues dijeron no está inhabilitada como procurador general y superior jerárquica, ni tampoco de sus funciones administrativas y disciplinarias. | ROSMERYS DE LEÓN



Fernando Rosa está preso. ARCHIVO

Juez autoriza un peritaje auditoría en caso Pulpo

AUDIENCIA. Un tribunal acogió ayer una solicitud presentada por los exfuncionarios Fernando Rosa y Carmen Magaly Medina, imputados en el caso Pulpo, para que un perito propuesto por ellos evalúe unas auditorías que realizó la Cámara de Cuentas relacionada a este proceso judicial.

Al conocer el petitorio durante una audiencia a puertas cerradas, el Séptimo Juzgado de la Instrucción del Distrito Nacional ordenó la realización del procedimiento y dio un plazo de 20 días al experto en el área financiera para que verifique los datos contenidos en la referida auditoría, que fue catalogada por la defensa de Rcsa como un mamotreto.

A consideración de la fiscal Mirna Ortiz, la petición de Rosa y Medina, quienes eran presidente y vicepresidente del Fondo Patrimonial de las Empresas Reformadas (Fonper), respectivamente, no genera ningún temor al Ministerio Público.

"No tenemos ningún miedo o temor porque dichas auditorías fueron realizadas en apego a la ley y la norma, recolectando las evidencias que son propias de este tipo de investigación especial y sabemos que lo que este perito irá a reportar coincidirá en todos sus partes con lo ya expresó la Cámara de Cuentas en su auditoría", manifestó la coordinadora de Litigación de la Procuraduría Especializada de Persecución de la Corrupción Administrativa (Pepca).

Sobre el asunto, el abogado de Fernando Rosa, José Miguel Muser, manifestó que el Ministerio Público ha hecho esta investigación a espaldas de su cliente, que nunca ha sido interrogado en torno al caso, que durante la etapa preparatoria se le violó el debido proceso de contradicción a la prueba y que lo mantuvieron en estado de indefensión.

Indicó que en la audiencia, el juez Deiby Timoteo Peguero le dijo a los fiscales de la Pepca que se hizo una investigación violando el principio de conectividad que establece el estatuto del Ministerio Público "Se debe buscar pruebas a cargo y descargo", dijo Muser. | ROSMERYS DE LEÓN

GOBIERNO DE LA
REPÚBLICA DOMINICANA

INSTITUTO NACIONAL DE BIENESTAR ESTUDIANTIL
INABIE

FE DE ERRATA

En la convocatoria a Licitación Pública Nacional realizada por el Comité de Compras y Contrataciones del Instituto Nacional de Bienestar Estudiantil (INABIE), publicada en las páginas diecisiete (17), diecinueve (19), y veinticinco (25) del Periódico el Caribe, correspondiente a la edición número 23814, del lunes 28 de Febrero de 2022, en el que se hace llamado a los interesados a presentar ofertas en los procesos de Licitación Pública Nacional para la Contratación de los Servicios de Suministro de Raciones Alimenticias del Almuerzo Escolar y su Distribución en los Centros Educativos Públicos durante el período escolar 2022-2023 y 2023-2024, llevada a cabo por el Instituto Nacional de Bienestar Estudiantil, Ministerio de Educación, modalidad Jornada Escolar Extendida, dirigida a Micro, Pequeña y Mediana Empresa (MIPYMES) nacionales que presenten cocinas instaladas en las diferentes provincias y municipios del país, se cometió un error material en la referencia de los procesos, en vez de colocar el año en curso (2022) se colocó el año anterior (2021); por lo tanto, por este medio procedemos a corregir el indicado error, haciendo constar las referencias correctas de los indicados Procesos, a saber:

Proceso Núm. INABIE-CCC-LPN-2022-0001	Proceso Núm. INABIE-CCC-LPN-2022-0018
Proceso Núm. INABIE-CCC-LPN-2022-0002	Proceso Núm. INABIE-CCC-LPN-2022-0019
Proceso Núm. INABIE-CCC-LPN-2022-0003	Proceso Núm. INABIE-CCC-LPN-2022-0020
Proceso Núm. INABIE-CCC-LPN-2022-0004	Proceso Núm. INABIE-CCC-LPN-2022-0021
Proceso Núm. INABIE-CCC-LPN-2022-0005	Proceso Núm. INABIE-CCC-LPN-2022-0022
Proceso Núm. INABIE-CCC-LPN-2022-0006	Proceso Núm. INABIE-CCC-LPN-2022-0023
Proceso Núm. INABIE-CCC-LPN-2022-0007	Proceso Núm. INABIE-CCC-LPN-2022-0024
Proceso Núm. INABIE-CCC-LPN-2022-0008	Proceso Núm. INABIE-CCC-LPN-2022-0025
Proceso Núm. INABIE-CCC-LPN-2022-0009	Proceso Núm. INABIE-CCC-LPN-2022-0026
Proceso Núm. INABIE-CCC-LPN-2022-0010	Proceso Núm. INABIE-CCC-LPN-2022-0027
Proceso Núm. INABIE-CCC-LPN-2022-0011	Proceso Núm. INABIE-CCC-LPN-2022-0028
Proceso Núm. INABIE-CCC-LPN-2022-0012	Proceso Núm. INABIE-CCC-LPN-2022-0029
Proceso Núm. INABIE-CCC-LPN-2022-0013	Proceso Núm. INABIE-CCC-LPN-2022-0030
Proceso Núm. INABIE-CCC-LPN-2022-0014	Proceso Núm. INABIE-CCC-LPN-2022-0031
Proceso Núm. INABIE-CCC-LPN-2022-0015	Proceso Núm. INABIE-CCC-LPN-2022-0032
Proceso Núm. INABIE-CCC-LPN-2022-0016	Proceso Núm. INABIE-CCC-LPN-2022-0033
Proceso Núm. INABIE-CCC-LPN-2022-0017	Proceso Núm. INABIE-CCC-LPN-2022-0034
	Proceso Núm. INABIE-CCC-LPN-2022-0035

Victor Castro Izquierdo
Director Ejecutivo

PAÍS

EN LA
POLÍTICA

HÉCTOR MARTE PÉREZ
hmarte@elcaribe.com.do
@hmartep
JEFE DE REDACCIÓN



El temor
los une (3)

El tema de la reforma constitucional no es el único al que le temen el Partido de la Liberación Dominicana (PLD) y Fuerza del Pueblo (FP). Hay otros miedos que los unen. De hecho, después de que se concretizó la separación en dos bandos del peledeísmo, no se había visto un acercamiento tan claro entre ellos como el que se produjo recientemente por la preocupación que ambos comparten de que alcaldes pertenecientes a las organizaciones opositoras pasen a formar parte del oficialista Partido Revolucionario Moderno (PRM).

La convocatoria

El episodio fue de lo más extraño, y hay muchas cosas que no se han dicho, y probablemente nunca se digan. El jueves 17 de febrero, se anunció por varias vías, primero oficiosas y luego oficiales, que partidos de la oposición realizarían una rueda de prensa en la Junta Central Electoral. Las organizaciones convocaron por separado, incluyendo la FP, que lo hizo por WhatsApp. El Partido Revolucionario Dominicano (PRD) lo hizo por correo electrónico. Era claro que la oposición, o al menos los tres principales partidos opositores del sistema, se habían puesto de acuerdo en algo, lo que no ocurre con frecuencia.

El desplante

Cuando los periodistas llegaron a la JCE se encontraron con representantes del PLD y del PRD, quienes presentaron su denuncia, por escrito, de que el oficialismo les sonsaca los alcaldes. A los periodistas curiosos lo que les llamó la atención fue la ausencia de uno de los convocantes. Héctor Guzmán, quien encabezó la delegación perredeísta, dejó claro que la FP participó en la elaboración del documento. Guzmán dijo que los delegados de ese partido no habían podido llegar. La realidad es que nunca llegaron.

El PRSC pide
declarar guerra a
la evasión fiscal

PARTIDO. El Partido Reformista Social Cristiano (PRSC) propuso al gobierno declarar la guerra a la evasión fiscal, que dijo representa casi el 10% del PIB del país, como parte de un plan para combatir la inflación que afecta a la población.

El secretario general del PRSC, Ramón Rogelio Genao, también sugi-

rió masificar los programas de ventas populares y planes sociales en beneficio de los sectores más desprotegidos.

Sostuvo que la forma más eficiente de combatir la incidencia de la ola inflacionaria que afecta el mundo, incluida la República Dominicana, es masificando los programas de ventas populares en puestos fijos y móviles del Instituto Nacional de Estabilización de Precios (Inespre).

Entiende que esa instrucción debe vender "combos" de la canasta familiar 50% subsidiada, "además de ampliar los planes sociales y extender la red de Farmacias del Pueblo".

"El mundo sufre una espiral inflacionaria consecuencia de la pandemia del coronavirus y el incremento del barril de pe-

tróleo en el mercado internacional, la que dijo en el país se sitúa alrededor del 9%. Esta inflación sólo puede mitigarse con una vigorosa acción social a favor de familias de escasos recursos, y eso necesita recursos", agregó.

El también senador por la provincia La Vega insistió que las autoridades para poder financiar la acción social y el desarrollo "deben declarar la guerra a la evasión fiscal, la especulación y el agiotismo".

Dijo que la economía dominicana se ha recuperado y se mantiene el crecimiento económico, "pero para que esto se traduzca en mejoría de las condiciones de vida de la gente tenemos que derrotar la inflación y la forma de hacerlo es la acción social a favor de los pobres". **elCaribe**



GOBIERNO DE LA
REPÚBLICA DOMINICANA

INSTITUTO NACIONAL DE BIENESTAR ESTUDIANTIL
INABIE

COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES

CONVOCATORIA A PROCEDIMIENTOS DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL

El Instituto Nacional de Bienestar Estudiantil (INABIE), en cumplimiento de las disposiciones de la Ley Núm. 340-06 sobre Compras y Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones, de fecha dieciocho (18) de agosto del año dos mil seis (2006), y sus modificaciones, convoca a todos los interesados, a presentar propuestas en los procesos de Licitación Pública Nacional para la **Contratación de los Servicios de Suministro de Raciones Alimenticias del Almuerzo Escolar y su Distribución en los Centros Educativos Públicos durante el período escolar 2022-2023 y 2023-2024, llevado a cabo por el Instituto Nacional de Bienestar Estudiantil, Ministerio de Educación, modalidad Jornada Escolar Extendida, dirigido a Micro, Pequeñas y Medianas Empresas (MIPYMES) nacionales que presenten cocinas instaladas en:**

PROVINCIA	REFERENCIA DEL PROCESO
San José de Ocoa	Proceso Núm. INABIE-CCC-LPN-2022-0025
El Seibo	Proceso Núm. INABIE-CCC-LPN-2022-0026
Hermanas Mirabal	Proceso Núm. INABIE-CCC-LPN-2022-0027
La Romana	Proceso Núm. INABIE-CCC-LPN-2022-0028
Peravia	Proceso Núm. INABIE-CCC-LPN-2022-0029
Monte Plata	Proceso Núm. INABIE-CCC-LPN-2022-0030
Valverde	Proceso Núm. INABIE-CCC-LPN-2022-0031
Barahona	Proceso Núm. INABIE-CCC-LPN-2022-0032
Puerto Plata	Proceso Núm. INABIE-CCC-LPN-2022-0033
Azua	Proceso Núm. INABIE-CCC-LPN-2022-0034
Santo Domingo: municipio Santo Domingo Este.	Proceso Núm. INABIE-CCC-LPN-2022-0035

Los interesados en adquirir el **Pliego de Condiciones Específicas**, podrán descargarlo en la página web de la Institución www.inabie.gob.do o del Portal Transaccional de la Dirección General de Contrataciones Públicas (DGCP) www.comprasdominicanas.gob.do a partir del viernes 4 de marzo de 2022, a los fines de la elaboración de sus propuestas.

Las propuestas Técnicas y Económicas "Sobres A y B", serán recibidas exclusivamente a través del Portal Transaccional hasta las 09:00 a.m. del **miércoles 20 de abril de 2022**, y el día **lunes 25 de abril de 2022** a partir de las 9:00 a.m., se realizarán vía Streaming, los actos públicos de apertura ofertas técnicas (Sobre A). El día **martes 14 de junio de 2022**, se llevara a cabo, por la misma vía, a las 9:00 a.m., los actos públicos de apertura y lectura de la propuesta económica (Sobre B) de los oferentes que previamente hayan sido calificados.

Los interesados deberán estar inscritos en el **Registro de Proveedores del Estado**, administrado por la Dirección General de Contrataciones Públicas.

Victor Castro Izquierdo
Director Ejecutivo